

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 1.669/2017

Doña Salud Gordillo Porcuna, Secretaria del Consejo Rector deL Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba", certifico:

Que el Consejo Rector, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 2 de mayo de 2017, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"NOVENO. PROPUESTA DE DELEGACIÓN EN EL PRESIDENTE DEL IMAE DE TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DEL CONSEJO RECTOR EN MATERIA DE CONTRATACIÓN REFERIDA AL EXPEDIENTE 2017/019 DE CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y BACKLINE ESPECTACULAR PARA LOS DIFERENTES ES-

PACIOS DONDE SE DESARROLLA LA 37 EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA GUITARRA DE CÓRDOBA.

Primero. Delegar en el Presidente del IMAE, todas las facultades delegables del Consejo Rector como órgano de contratación en materia de contratación referida al Expediente 2017/019 de Contratación por LOTES del Servicio de Iluminación, Sonido y Backline Espectacular para los diferentes espacios donde se desarrolla la 37 Edición del Festival de la Guitarra de Córdoba.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente del IMAE Gran Teatro de Córdoba, D. David Luque Peso, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba a dos de mayo de dos mil diecisiete.

Córdoba a 3 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: La Secretaria IMAE (PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016), Salud Gordillo Porcuna. Vº Bº: El Presidente, David Luque Peso.